

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30193** ENCOFRADOS RIVERA PÉREZ, S.L.L.

Noelia García Rodríguez, Secretaria Judicial,

Hago saber: Que en ejecución 180/11 seguida en el Juzgado de lo Social número 1 de Mieres a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias frente a Encofrados Rivera Pérez, S.L.L., sobre ordinario, se ha dictado decreto de fecha 7 de septiembre 2011 en el que se declara a la ejecutada en estado insolvencia total por importe de 201'80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 7 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110066844-1